



Acta Asamblea General Anual Ordinaria XI

Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R y Compañías Afines

Sita en la instalaciones del Hotel Wyndham Herradura Salón Orquídeas, al ser las seis en punto de la noche del veintiuno de noviembre del dos mil catorce luego de enviarse la convocatoria de la misma con anticipación y encontrándose el quórum de ley, se abre la sesión en segunda convocatoria dándose inicio a la XI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Solidarista de Empleados de GBM de Costa Rica S.A. y Compañías Afines, con los siguientes puntos a tratar.

ARTÍCULO I: El Sr. Presidente, Sr. Martín Alberto Díaz Pavón da la más cordial bienvenida a los asambleístas presentes y agradece el interés de presentarse a esta Asamblea General de ASEGBM y Afines y da lectura a la agenda de la actividad enviada previamente.

ARTÍCULO II: Se procede al inicio de Asamblea General Anual en segunda convocatoria y apertura de la sesión ordinaria.

ARTÍCULO III: Se procede con el canto del Himno Nacional.

ARTÍCULO IV: Se procede a la elección del Tribunal Electoral, miembros que verificarán y supervisarán los acuerdos de la Asamblea. El cual queda integrado por los siguientes compañeros asambleístas:

- Adrián Omodeo Chaves (Coordinador)
- Rebeca Flores Fernández
- Elizabeth Muñoz Umaña

Se procede con la Juramentación por parte del Asesor del Movimiento Solidarista Sr. Roberto Vásquez.

ARTÍCULO V: El Presidente, Sr. Martín Díaz le da la palabra al Sr. Rubén Rivera, Gerente General de GBM de C.R. S.A. a fin de que dirija unas palabras a los asambleístas. El Sr. Rivera resalta la importancia que tiene Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R y Afines para GBM, el crecimiento financiero con resultados tan sobresalientes e insta y motiva a la asamblea a que participen activamente en la elección de los puestos que estarán elegibles para la junta directiva 2015. Agradece a los miembros de la Junta Directiva, al Sr. Presidente Martín Díaz, a la parte Administrativa de la Asociación por la dedicación y el tiempo con el cual han trabajado y por supuesto a la asamblea por creer en la Asociación Solidarista.

ARTÍCULO VI: El Sr. Martín Díaz retoma la palabra dándole la bienvenida a los asambleístas, indicando que este ha sido un año muy difícil a pesar de los diferentes esfuerzos por generar proyectos y fuentes de ingresos frescos al accionar solidarista y que buscan fortalecer nuestra Asociación Solidarista.

ARTÍCULO VII: Se continúa con el orden del día y se somete a consideración la lectura del acta de la Asamblea anterior, realizada el 15 de noviembre del 2013., dado que se envió previamente y ha sido leído por la mayoría de asambleístas se procede a tomar acuerdo para prescindir de la lectura por parte de la secretaría y se aprueba por mayoría de votos. El tribunal electoral verifica el acuerdo.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 01-011/2014: Se acuerda por mayoría de votos la aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria 009 del 15 de noviembre 2013 la cual previamente se envió de manera digital. Se aprueba por unanimidad. **Se aprueba acuerdo en firme.**

ARTÍCULO VIII: Se somete a votación la lectura del informe de la presidencia, y se acuerda por unanimidad no leerlo pues el mismo fue publicado en la página web, sin embargo el Sr. Presidente Martín Díaz hace mención de los asuntos de mayor importancia, como el tema de comunicaciones y que se ha percibido que los asociados no están utilizando tanto los servicios, convenios y exhorta para que se valore la conveniencia de utilizarlos de manera adecuada. Posteriormente es sometido a votación el informe y es aprobado por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 002-011/2014: Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de la presidencia el cual fue publicado previamente en la página web. Se aprueba por unanimidad. **Se aprueba acuerdo en firme.**

ARTÍCULO IX: La Srita Kellie Umaña Chavarría procede a la entrega de un reconocimiento especial a la compañera asociada Sra. Silvia Barrientos quien luego de una cantidad de años importante de laborar en GBM se pensionará en los próximos días. El mismo lleva una dedicatoria por su colaboración y por ser asociada constitutiva de Asegbm y Afines. La Sra. Barrientos agradece este presente instando a que se continúe creyendo en el solidarismo y a apoyar las gestiones que se realizan por parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO X: Se somete a votación la exposición, lectura y aprobación del informe de tesorería. La Asamblea propone no leerlo sin embargo se proyecta la presentación preparada para exponer los indicadores de mayor importancia. El Sr. Esteban Pereira explica los puntos de mayor relevancia en cuanto al patrimonio solidarista, crecimiento en colocación de crédito hipotecario y el lanzamiento de la línea de emprendedurismo que busca colocar recursos en proyectos para los asociados fortaleciendo y generando mayores

oportunidades para el desarrollo social. Luego de algunas consultas y aclaraciones se somete a votación el informe aprobándose por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 003-011/2014: Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de tesorería. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XI: El Sr. Martín Díaz Pavón, interrumpe brevemente para realizar la proyección del sorteo de los chances de la Junta de Protección Social de San José, para la rifa organizada en esta fecha. Resultan ganadores con el primer premio Vehículo Nuevo Toyota Yaris HB31 modelo 2015 número 46, el Sr. Fernando Antonio González cédula 1-1057-0683, segundo premio pantalla T.V. LED SMART LG de 55" modelo 55LB 6500 con el número 11 Jackson Lenin Sotomayor Acuña cédula 2-0647-0984 Y por el tercer premio Ipad Air WIFI de 32 GB con el número 71 ganadores el grupo del departamento financiero de GBM Corporación. Se hace entrega de los certificados correspondientes y se felicita a los ganadores.

ARTÍCULO XII: El Fiscal Titular Sr. Juan Carlos Soto Pinto procede a dar lectura a su informe escrito. Del mismo se desprenden algunos asuntos a los que se les debe dar seguimiento para un mayor control interno y hace especial énfasis en que los mismos ya han sido citados a la junta directiva tanto por la fiscalía como por el despacho a cargo de la Auditoría Externa. Aclara también que a los mismos la administración está realizando las medidas correctivas necesarias para solventar las situaciones mencionadas y agradece la confianza depositada para los cargos a su persona ya al Sr. Gerardo García Fiscal suplente El Sr. Martín Díaz aclara que el informe de Fiscalía no se vota solo se informa a los asociados.

ARTICULO XIII: Continuando con el orden del día se procede a la elección de los puestos de la Junta Directiva. Don Martín exhorta y aclara las responsabilidades, deberes y atribuciones de los miembros de la Junta Directiva e indica los puestos que quedan vacantes. Los puestos para ser elegidos son:

- Vicepresidente por vencimiento del puesto
- Tesorero por vencimiento del puesto
- Vocal 1 por renuncia al puesto en esta misma fecha de Asamblea
- Vocal 2 por vencimiento del puesto
- Fiscal Titular
- Fiscal Suplente

Se le realiza la consulta a la asamblea si hay organización en forma alguna para la presentación de alguna(s) papeleta(s) por parte de los asociados a lo que se responde que si hay una papeleta propuesta organizada con anticipación. Se consulta de igual forma si existe algún interesado en forma individual de participar en la elección y no hay candidatos.

Se procede a presentar a la asamblea los candidatos propuestos en la papeleta la cual cumple con el requisito de equidad de género resultando aprobada de manera unánime.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 04-011/2014: Se aprueba de manera unánime la opción de elegir los nuevos miembros de la Junta Directiva con la presentación de una papeleta conformada previamente. Los candidatos se presentan y se cumple el requisito de equidad de género. **Se aprueba acuerdo en firme.**

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 05-011/2014: Se procede a presentar a los candidatos quedando conformados los puestos a elegir de la Junta Directiva de la siguiente manera:

Vicepresidenta: Sra. Martha Tatiana Fonseca González Céd. 8-0066-0895

Tesorero: Sr. Esteban Pereira Hidalgo Céd. 1-1172-0398

Vocal 1: Srita. Jennifer Cedeño Solo Céd. 1-1271-0479

Vocal 2: Sr. Efrén Dittel Araya Céd. 3-0365-0833

Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XIV: Se procede a la elección de los puestos de Fiscal Titular y Fiscal Suplente. Se propone que los actuales fiscales permanezcan en sus puestos y se somete a consideración de los mismos si aceptan la postulación a lo cual están ambos de acuerdo en continuar sus funciones. La Asamblea acepta la decisión por lo cual son ratificados.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 06-011/2014: Se aprueba por unanimidad la conformación de la Fiscalía de la siguiente manera:

Fiscal Titular: Sr. Juan Carlos Soto Pinto

Fiscal Suplente: Sr. Gerardo García Vásquez

Se prueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XV: Se procede con la juramentación de los nuevos miembros por parte de la Licenciada Cristina Montero y sin tener impedimento legal alguno entran en posesión de sus cargos.

ARTÍCULO XVI: Continuando con el orden del día El Sr. Martín Díaz inicia el espacio para la presentación de mociones por parte de la Junta Directiva.

1. **Elección de los miembros que integran de manera externa a la Junta Directiva el Comité de Inversiones.** Se menciona también las obligaciones y responsabilidades del acompañamiento en las propuestas de la Junta Directiva y el aporte de nuevas ideas en proyectos que deben realizar. Para este período están interesados en continuar los mismos miembros del año anterior. Se consulta a los asambleístas si alguno tiene interés en integrar dicho comité no resultando postulados por lo que se mantienen los miembros del período anterior.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 07-011/2014: Se aprueba por unanimidad la integración del comité de inversiones externo a la Junta Directiva de los mismos miembros del período anterior los asociados:
Francisco Montesinos Aguirre, Pahúl Herde Urpín y el Sr. José Francisco Jiménez Campos **Se prueba acuerdo en firme.**

2. **Propuesta para la distribución de excedentes:** Dado que se aprobó el Estado Financiero al 30 de setiembre de 2014, se le consulta a la asamblea la distribución, no distribución o capitalización de los excedentes del período, a lo que la Asamblea sin más propuestas propone la distribución del 100 % de los excedentes del período.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 008-011/2014: Se acuerda por votación unánime la distribución del 100% de los excedentes del periodo 2013-2014 los cuales ascienden a la suma de ₡ 190.194.332.38 (ciento noventa millones ciento noventa y cuatro mil trescientos treinta y dos colones con ^{38/100}) en un plazo no mayor a ocho días y que sean acreditados a las cuentas del BAC San José cuentas de planilla. **Se prueba acuerdo en firme.**

3. **Presentación de Reglamento de Fondo de Mutualidad:** La Sra. Rocío Zúñiga en representación de la Junta Directiva y la Administración da una breve introducción exhortando a los Asambleístas a no pensar únicamente en el aspecto financiero y el excedente económico, se indica que dado el crecimiento que se ha tenido y a que actualmente se carece de propuestas de tipo social como la que se presenta en este reglamento, se debe ver a la Asociación Solidarista con el espíritu de cohesión y socorro mutuo que inspira nuestros valores. Se propone en primera instancia auxiliar con una ayuda económica a los asociados que afrontan el fallecimiento de sus familiares. Se aclara que por el momento el fondo sería para aplicar a esta única eventualidad y que a futuro se pueden considerar otras necesidades según valla madurando y creciendo el capital del fondo. Se proyecta una breve presentación con los aspectos más relevantes del reglamento, las consideraciones económicas que se propone aplicar y la forma en que se capitalizaría el fondo. Surgen varias consultas y dudas mismas que se procede a aclarar sin embargo no resulta tener mayor apoyo la propuesta pues se considera que se carece de algunas fortalezas. La Junta Directiva procede a la votación de poner en marcha el proyecto o bien descartarlo o posponerlo. Algunos asociados que se muestran a favor del proyecto proponen una revisión y algunas modificaciones por lo que se acuerda finalmente conformar una comisión entre los mismos asambleístas y que en un periodo máximo de seis meses se convoque a nueva asamblea con la presentación de la propuesta definitiva del Fondo de Mutualidad. Se dan los siguientes acuerdos sobre este punto:

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 009-011/2014: Se acuerda por 54 votos a favor, 99 votos en contra y 6 votos de abstención no aprobar el proyecto del Fondo de Mutualidad según la presentación expuesta en esta Asamblea. **Se prueba acuerdo en firme.**

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 010-011/2014: Por moción de los Asambleístas se mociona continuar con la propuesta tomando en cuenta los aspectos planteados en esta asamblea acordando en forma unánime la conformación de una comisión para analizar y corregir los aspectos evaluados en esta asamblea del proyecto Fondo de Mutualidad. Los miembros que integran esta comisión son: Sra. Claudia Marina Hernández, Srita. Jennifer Cedeño Sojo, Sr. Freddy Solano y el Sr, Christian Ramírez Mora. En un plazo máximo de seis meses deberán convocar a una nueva asamblea para la presentación de la nueva propuesta. **Se aprueba acuerdo en firme.**

Continuidad con la membresía del club RECOPE: La Junta Directiva propone la continuidad o suspensión de esta membresía ya que se ha determinado que los asociados no utilizan mayormente este beneficio. Dado que la misma fue aprobada por la asamblea se debe dar de baja también por esta ya que implica un costo anualizado de ¢ 300.000.⁰⁰ Se informa que se solicitaron datos estadísticos pero no se pudieron tener antes de esta asamblea por lo que se propone que para cuando se convoque a la asamblea de entrega de la nueva propuesta del Fondo Mutualidad se tengan datos concreto del uso y consumo de este club.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL ANUAL 011-011/2014: Se acuerda que para tomar una decisión de la continuidad o suspensión de la membresía del Club RECOPE se presenten datos estadísticos de la utilización, uso y consumo de este beneficio para la asamblea que se convoque para la presentación de la nueva propuesta del fondo de mutualidad. **Se aprueba acuerdo en firme.**

ARTÍCULO XVII: Espacio para mociones asambleístas: No se presentan mociones.

ARTÍCULO XVIII: Al ser ocho y veintiocho minutos de la noche se da por concluida y se levanta la presente sesión de Asamblea General Anual Ordinaria con palabras de agradecimiento del Presidente de la Junta Directiva Sr. Martín Díaz, quien invita a los Asambleístas a la actividad social preparada para ellos.

Martín Díaz
Presidente
--Última línea--